

EDICTO DE SENTENCIA

Radicado. 2011-00074

A LAS PARTES EN EL PROCESO DE ACCIÓN POPULAR, INSTAURADA POR EL SEÑOR JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA, CONTRA EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE, RADICADO BAJO EL NÚMERO 05-001-33-31-030-2011-00074-00, SE LES NOTIFICA QUE SE PROFIRIÓ SENTENCIA EN DICHO MEDIO DE CONTROL DONDE SE NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, EL DÍA LUNES OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013).

**JUAN SEBASTIAN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO**

**MEDELLÍN, DOCE (12) DE JULIO DE 2013
FIJADO EN LA FECHA, A LAS 8:00 A.M.**

**DESEFIJADO, DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2013
A LAS 5:00 P.M.**